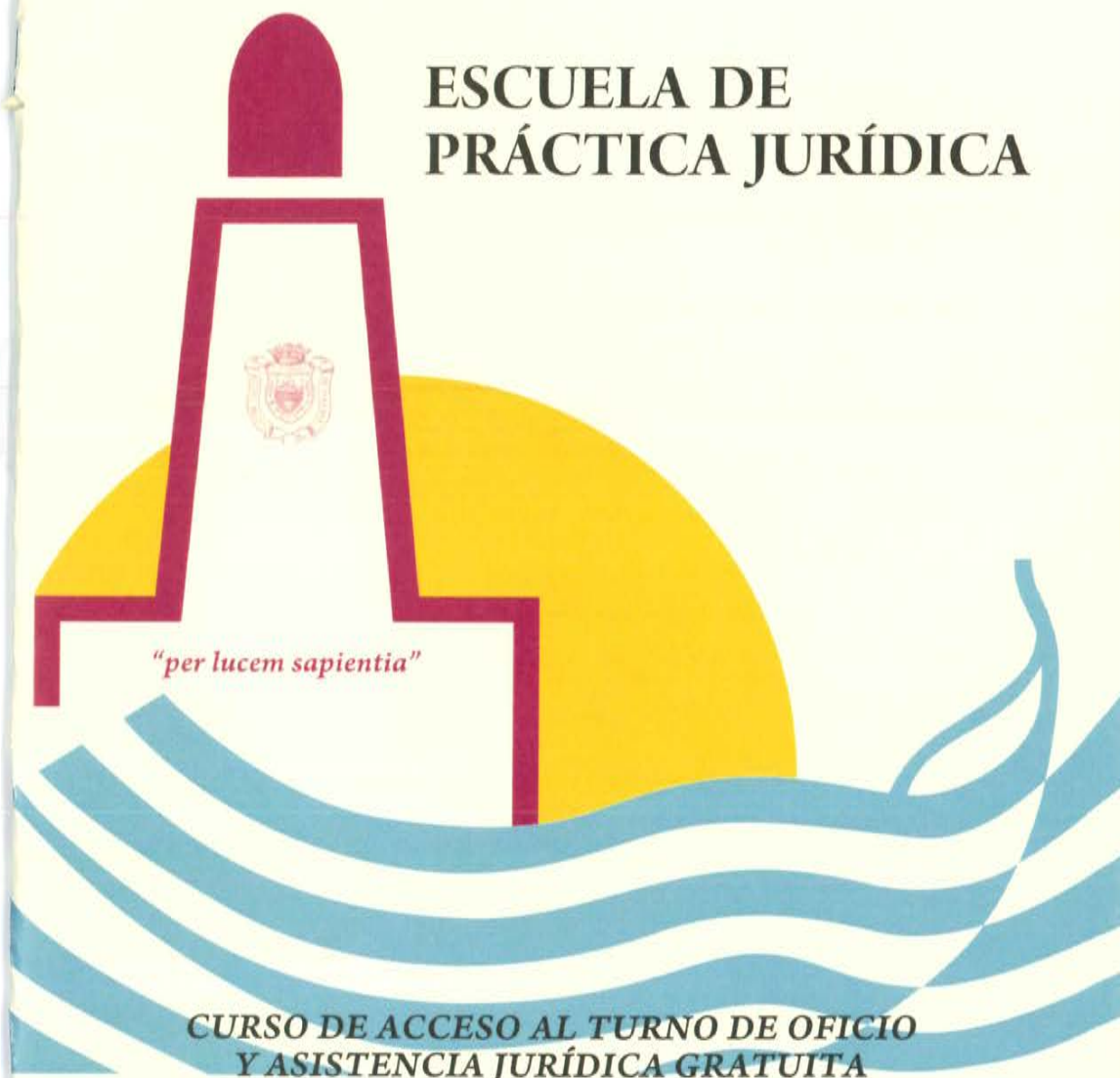


**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE MÁLAGA**

**ESCUELA DE
PRÁCTICA JURÍDICA**



"per lucem sapientia"

**CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO
Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA**

Málaga, 2017



JUNTA DE GOBIERNO



Decano-Presidente:	Excmo. Sr. D. Antonio José López Álvarez
Vide-Decano:	Ilmo. Sr. D. David Sarria Rodríguez
Secretaria:	Ilma. Sra. D ^a Maria Isabel Martín López
Vice-Secretaria:	Ilma. Sra. D ^a Nieves López Jiménez
Tesorera:	Ilma. Sra. D ^a Maria José Ríos Padrón
Vice-Tesorero:	Ilma. Sra. D ^a María del Carmen Moreno Rasores
Diputada I:	Ilma. D ^a Úrsula Cabezas Manjavacas
Diputada II:	Ilma. Sra. D ^a Lidia Andrades Pérez
Diputada III:	Ilma. Sra. D ^a Irene Molinero Romero
Diputado IV:	Ilma. Sra. D ^a María Encarnación Tinoco García
Diputada V:	Ilma. Sra. D ^a Susana Catalán Quintero
Diputada VI:	Ilma. Sra. D ^a . Cristina Jordá Díaz
Diputado VII:	Ilma. Sra. D ^a Gracia Conejo Castro
Diputada VIII:	Ilma. Sra. D ^a Ana María Gómez Tienda



PRESENTACION

Un año más, la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Procuradores de Málaga comienza a impartir sus clases teóricas y prácticas para formar a los Procuradores en aquellas habilidades necesarias para llevar a cabo sus obligaciones de representación de las partes litigantes a las que el Estado les ha de habilitar de estos servicios de representación –Procuradores– y defensa –Abogados–. El Estado “quiere” a los Procuradores mejor formados y más actualizados, y es por ello que lanza el reto a los colectivos involucrados, la exigencia de superar un curso de formación para poder incluirse en las “listas” que la Corporación profesional ha de realizar de Colegiados habilitados para actuar en el “Turno de Oficio”. Téngase en cuenta que esta habilitación especial es solo y exclusivamente para poder ser llamado para el turno de oficio y no para la actuación libre, para lo cual solo es necesario los requisitos tradicionales –Grado más Master– o Licenciatura más Curso de Formación.

Mi experiencia me lleva a felicitar al Colegio de Procuradores de Málaga porque la formación continuada ha sido, desde hace muchos años, su norte. He visto los esfuerzos de los sucesivos Decanos en el mantenimiento de esta actividad formativa, y he visto el esfuerzo de los Directores de la Escuela para buscar al profesorado que forme a los jóvenes Procuradores.

Ahora le ha tocado el turno para llevar a cabo esta labor formativa a D. Luis Roldán Pérez –que ya la viene desarrollando desde hace tiempo– y junto a su “Consejo rector” le felicito por el desarrollo de esta actividad, que la realiza de forma desinteresada y con el afán de que el Colegio de Procuradores de Málaga se siga distinguiendo por la calidad de sus servicios. Y hago ostensible esta felicitación porque, lejos de adocenarse, presenta un programa de actividades muy actualizado, y con mucho esfuerzo, consigue atraer para su Colegio y para sus colegiados, excelentes profesionales que sabrán ofrecer a los matriculados un programa claro, preciso y útil para enfrentarse, sin miedos, a la práctica diaria.

*Prof. Dr. Juan Antonio Robles Garzón
Catedrático de Derecho Procesal
Procurador Honorario
Cruz de “Mérito al Servicio de la Procura”
I.C. de Málaga.*

Málaga, Mayo 2017



ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA



PROGRAMA



CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA



Director:
D. Luis Roldán Pérez

Málaga 2017

INAUGURACION

Conferenciante: Ilma. Sra. D^a. Angeles Miguel Reyes
Letrada de la Admón. de Justicia
Coordinadora Provincial
Málaga

Título: "El Auto de 15 de marzo de 2017 de la Sala 1^a del TS
sobre costas judiciales"

Lugar: Salón de actos del Ilustre Colegio de Procuradores

Día: 17 de mayo de 2017

Hora: 19,00 horas

CAPITULO III

EL IUS POSTULANDI

Tema 4. *El "ius postulandi"*

1. La capacidad de postulación.
2. El poder y otras formas de apoderamiento.
3. Representación por designación del turno de oficio.
4. Poder especial para comparecer en la audiencia previa conforme al artículo 814.2º.2 de la LEC 1/2000.
5. Extinción y revocación del poder.

TITULO II

CAPITULO I

TASAS, GASTOS Y COSTAS JUDICIALES

Tema 5. *Tasas judiciales, gastos y costas.*

1. Conceptos de gastos y tasas judiciales.
2. Las costas procesales. Tasación de costas: partidas que la integran.
3. Impugnación.
4. Decreto aprobando definitivamente la tasación.
5. Requerimiento y exacción.

Tema 6. *El procedimiento de la jura de cuentas.*

1. El procedimiento de "cuenta jurada": Constitucionalidad de este proceso.
2. La provisión de fondos. Gastos y suplidos.
3. El Arancel de Derechos. El RD 1373/2003 de 7 de noviembre.

TITULO III

CAPITULO I

TURNOS DE OFICIO Y JUSTICIA GRATUITA

Tema 7. *El turno de oficio.*

1. El turno de oficio y la tutela efectiva.
2. El turno de oficio: su regulación legal.
3. Ley 1/1996 de 10 de Enero. Capítulo III. Organización de los servicios de asistencia Letrada, defensa y representación gratuita.
4. Capítulo IV. Designación de Abogado y Procurador de oficio.
5. Obligaciones profesionales (artículo 31 de la Ley 1/1996).

Tema 8. *La asistencia jurídica gratuita.*

1. Requisitos básicos.
2. Competencia, procedimiento y efectos.
3. Exclusión por motivos económicos.
4. Composición de las Comisiones de Asistencia de Justicia Gratuita.
5. Designación de Procurador.

TITULO IV

CAPITULO I

LA OFICINA JUDICIAL

Tema 9. *La oficina judicial.*

1. El Secretario Judicial: Director de la Oficina Judicial. Funciones y regulación legal.
2. Unidades procesales de apoyo directo.
3. Servicios comunes procesales: servicio común general, servicio común de ordenación del procedimiento y servicio común de ejecución.
4. Unidades administrativas.

Tema 10. *Los actos de comunicación.*

1. Las competencias del servicio común de actos de comunicación: SCAC
2. Breve análisis de las diligencias de calle.
3. El Procurador y la actual regulación en los actos de comunicación.

TITULO V

CAPITULO I

LA JURISDICCION

Tema 11. *La actividad jurisdiccional.*

1. Jueces y Magistrados en la LOPJ.
2. El Ministerio Fiscal y su Estatuto.
3. El Abogado del Estado.
4. El Secretario Judicial.
5. La Policía Judicial.
6. El Médico Forense.
7. Otros peritos judiciales.

Tema 12. *Los principios del proceso y del procedimiento.*

1. Los principios jurídicos naturales.
2. Los principios técnicos: el principio de oficialidad y dispositivo.
3. Los principios y formas del procedimiento.

Tema 13. *Los procesos declarativos.*

1. Reglas para determinar el proceso: competencia objetiva y territorial.
2. Impugnación del proceso elegido.
3. Actividades previas al proceso: el acto de conciliación; la reclamación previa administrativa; las diligencias preliminares y las medidas cautelares.
4. La rebeldía y sus consecuencias.
5. Las cuestiones incidentales.
6. El arbitraje.

Tema 14. *La actividad declarativa.*

1. Inicio del proceso. La demanda y objeto.
2. La audiencia previa y sus consecuencias.
3. Desarrollo del proceso: fases de alegaciones y prueba.
4. Fase de conclusiones: la sentencia.
5. Otros modos de terminación del proceso.

Tema 15. *Los recursos y medios de impugnación.*

1. Los recursos. Tipos y clases de recursos.
2. Recursos ordinarios y extraordinarios.
3. El depósito para recurrir.
4. Los medios de impugnación. El recurso de revisión y de audiencia al rebelde.
5. El recurso de amparo.

CAPITULO II

ESPECIALIDADES DE LOS PROCESOS Y PROCESOS ESPECIALES

Tema 16. *Especialidades de los procesos declarativos.*

1. El proceso de arrendamiento urbano: el desahucio.
2. La intervención del Procurador en las diligencias de lanzamiento.
3. Los procesos en la Ley de Propiedad Horizontal.
4. Comentarios sobre las especialidades en relación con los artículo 249 y 250 de la LEC.

Tema 17. *Los procesos especiales.*

1. Los procesos matrimoniales de nulidad, separación y divorcio. Medidas provisionales.
2. Pago de pensiones, régimen de visitas y patria potestad. Incidencias.
3. La jurisdicción eclesiástica. El exequátur.
4. Los procesos de paternidad, maternidad y filiación.

Tema 18. *El proceso Monitorio y Cambiario.*

1. El proceso Monitorio: competencia, postulación, objeto y tramitación. Oposición.
2. El proceso Monitorio Europeo. (Reglamento 1896/2006 de 12 de diciembre de 2006).
3. El proceso Cambiario: Título cambiario, competencia, postulación y tramitación.
4. Breve referencia al auto del artículo 10 de la Ley del Automóvil.

TITULO VI

CAPITULO I

LA EJECUCIÓN PROCESAL

Tema 19. *La ejecución.*

1. El Procurador en la ejecución.
2. La actividad del Procurador en la ejecución de sentencias y títulos asimilados.
3. La ejecución de títulos ejecutivos extrajudiciales.

4. La oposición a la ejecución.
5. La manifestación de bienes (artículo 589 LEC) y deber de colaboración (artículo 591 LEC).
6. Orden de embargo. Análisis del artículo 592 LEC.
7. Medidas de aseguramiento del embargo.
8. Las tercerías: concepto. La tercería de dominio.

Tema 20. *El procedimiento de apremio.*

1. Formas de realización de los bienes embargados.
2. Las subastas judiciales. Celebración.
3. La tercería de mejor derecho.

Tema 21. *La ejecución hipotecaria y ejecución "in natura".*

1. La ejecución hipotecaria. Especialidades.
2. La ejecución "in natura". Tratamiento procesal.
3. La ejecución de obligaciones personalísimas: las "astreints".

Tema 22. *El proceso concursal.*

1. El Procurador en los procesos concursales.

TITULO VII

CAPITULO I

LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA Y LABORAL

Tema 23. *El proceso contencioso administrativo.*

1. El Procurador en el proceso contencioso administrativo.
2. La representación procesal de las personas privadas.
3. La representación procesal de las entidades públicas: del Estado, de las CC.AA y de las Corporaciones locales.
4. El Abogado del Estado y Letrados de las CC.AA.
5. Análisis del procedimiento contenciosos administrativo.

Tema 24. *El régimen fiscal del Procurador.*

1. Libros, factura y cuentas de clientes
2. El IVA y el IRPF.

3. La ley de Sociedades Profesionales.

CAPITULO II

LAS MEDIDAS CAUTELARES

Tema 25. *Las medidas cautelares.*

1. Medidas o proceso cautelar?
2. Presupuestos, requisitos y condiciones para su adopción.
3. Principales medidas cautelares civiles: embargo preventivo, anotación preventiva de la demanda, etc.
4. Principales medidas cautelares penales.

TITULO VIII

CAPITULO I

LA JURISDICCIÓN PENAL

Tema 26. *El Procurador en la jurisdicción penal.*

1. La intervención del Procurador en el proceso penal.
2. Actividades más significativas en las diferentes fases del proceso penal.
3. El Procurador en el proceso penal abreviado.
4. El Procurador en el juicio de faltas.
5. El Procurador en la fase de ejecución.

TITULO IX

CAPITULO I

EL PROCURADOR Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Tema 27. *La informática al servicio de la Procura.*

1. El despacho profesional: organización.
2. Informática, ofimática y telemática.
3. El servicio de notificaciones "Lex Nex".

CAPITULO II

LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL PROCURADOR

Tema 28. *Operatividad de las distintas plataformas.*

1. Turno de oficio <http://icpmalaga.hsoft.es>
2. Portal de Apoderamientos CGPJ. <https://www.ancert.com>
3. Registro Público Concursal. <https://www.registraores.org>
4. Otras plataformas de interés.



CLAUSURA

Conferenciante: Ilma. Sra. D^a Lourdes García Ortiz
Presidenta de la Audiencia Provincial
Málaga

Lugar: Salón de actos del Ilustre Colegio de Procuradores

Día: 20 de junio de 2017

Hora: 20,00 horas.

FECHAS, TEMAS, HORARIO Y PROFESORES

Fecha	Tema	Hora	Ponente
17-05-2017	Inauguración	19,00	Ilma. Sra. D ^a . Angeles Miguel Reyes Letrada de la Admón. de Justicia. Coordinadora Provincial. Málaga.
22-05-2017	Tema 1	18,00 a 19,00	D. Luis Roldán Pérez Procurador
22-05-2017	Tema 2	19,00 a 20,00	Doña María José Yoldi Ruiz Procuradora
23-05-2017	Tema 3	18,00 a 19,00	D. Luis Roldán Pérez Procurador
23-05-2017	Tema 4	19,00 a 20,00	D. Luis Roldán Pérez Procurador
24-05-2017	Tema 5	18,00 a 19,00	Ilma. Sra. D ^a María Eugenia Hernández Ollero Letrada de la Admón. de Justicia
24-05-2017	Tema 6	19,00 a 20,00	Excmo. Sr. D. José M. González González Procurador. Decano Emérito.
25-05-2017	Tema 7	18,00 a 19,00	Doña Rosa Ropero Rojas Procuradora
25-05-2017	Tema 8	19,00 a 20,00	Doña Rosa Ropero Rojas Procuradora
29-05-2017	Tema 9	18,00 a 19,00	Ilma. Sra. Doña Francisca Castellano Arroyo Letrada de la Admón. de Justicia
29-05-2017	Tema 10	19,00 a 20,00	Ilma. Sra. Doña Francisca Castellano Arroyo Letrada de la Admón. de Justicia
30-05-2017	Tema 11	18,00 a 19,00	Ilmo. Sr. D. José María Páez Martínez-Virel Magistrado-Juez Decano. Málaga
30-05-2017	Tema 12	19,00 a 20,00	Dr. D. Juan Antonio Robles Garzón Catedrático de Derecho Procesal.
31-05-2017	Tema 13	18,00 a 19,00	Ilmo. Sr. D. Fernando de la Torre Deza Magistrado-Juez
31-05-2017	Tema 14	19,00 a 20,00	Ilma. Sra. D ^a María del Mar Fernández Cuesta Letrada de la Admón. de Justicia
01-06-2017	Tema 15	18,00 a 19,00	Ilma. Sra. María Teresa Sáez Martínez Magistrada-Juez
01-06-2017	Tema 16	19,00 a 20,00	Ilmo. Sr. D. Ramón Jiménez León Magistrado-Juez
05-06-2017	Tema 17	19,00 a 20,00	Ilma. Sra. D ^a Alicia Ruiz Ortiz Magistrada-Juez
05-06-2017	Tema 18	19,00 a 20,00	D. Alberto Sánchez Gil Procurador
06-06-2017	Tema 25	18,00 a 19,00	D. Alfredo Gross Leiva Procurador
06-06-2017	Tema 26	19,00 a 20,00	Dr. Antonio María Lara López Profesor Titular de Derecho Procesal
07-06-2013	Tema 21	18,00 a 19,00	Ilma. Sra. D ^a Rosario Medina García Letrada de la Admón. de Justicia
07-06-2017	Tema 28	19,00 a 20,00	Doña Rosa Ropero Rojas Procuradora
08-06-2017	Tema 23	18,00 a 19,00	Dra. Milagros López Gil Profesora Titular de Derecho Procesal

08-06-2017	Tema 24	19,00 a 20,00	D. Abel Talavera Gabaldón Economista-Auditor
12-06-2017	Tema 19	18,00 a 19,00	Ilma. Sra. Gracia Agueda Morales Payan Letrada de la Admón. de Justicia
12-06-2017	Tema 20	19,00 a 20,00	Ilmo. Sr. D. Candido Rosales Lombardo Letrado de la Admón. de Justicia
13-06-2017	Tema 27	18,00 a 19,00	Doña Claudia González escobar Procuradora
13-06-2017	Tema 22	19,00 a 20,00	Ilma. Sra. D ^a Catalina Cadenas de Gea Letrada de la Admón. de Justicia
20-06-2013	Examen	18,00 a 19,00	Examen
20-06-2013	Clausura	20,00	Ilma. Sra. D ^a Lourdes García Ortiz Presidenta de la Audiencia Provincial. Málaga.

Cada tema tendrá una duración de 45 minutos de exposición, tras lo cual, se abrirá un turno de coloquio y preguntas de 15 minutos.



ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA



Consejo Rector:

- Director:** D. Luis Roldán Pérez
Decano Emérito
- Subdirector:** D^a María José Yoldi Ruiz
Procuradora
- Secretaria:** D^a Ursula Cabezas Manjavacas
Diputada 1^a de la Junta de Gobierno



"La intervención del Procurador en el proceso, no solo contribuye al desapasionamiento con que debe ser conducido, sino que asegura la igualdad de la partes".

